

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**La violencia doméstica intrafamiliar como una de las
respuestas al consumismo capitalista**

Bárbara Mais

Tutor: Consuelo Raggio

2012

Agradecimientos...

A mis hijas, Maitena y Ainara, pilares fundamentales de esta aventura llamada VIDA...

A mi tutora Consuelo, que me apoyó muchísimo en el final de esta etapa...

A mi madre Lourdes, que con su fortaleza y sabiduría supo guiarme y apoyarme siempre en mis decisiones...

Y a todos mis amigos... esos hermanos que uno elige...que sería mi vida sin ellos!!

Gracias a todos!!!

Las personas y las cosas:

“Las personas fueron concebidas para ser amadas.

Las cosas fueron creadas para ser usadas.

La razón por la cual el mundo está en el caos,

es porque las cosas están siendo amadas,

y las personas están siendo usadas.”

Anónimo.

INDICE

Introducción.....	Pág.01
Capitulo 1: Violencia Doméstica.	
Algunas consideraciones para comprender el fenómeno.....	Pág.06
1.1 Interrelaciones de Violencia Doméstica.....	Pág.16
Capítulo 2: Capitalismo, Consumo & Consumismo, Cuerpo.....	Pág.24
2.1 Capitalismo.....	Pág.25
2.2 Consumo & Consumismo.....	Pág.29
2.3 Cuerpo.....	Pág.32
Reflexiones Finales.....	Pág.33
Bibliografía.....	Pág.37
Fuentes Documentales.....	Pág.38

Introducción

El presente trabajo constituye la Monografía Final de la Licenciatura en Trabajo Social, correspondiente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

El tema que se abordará a lo largo del trabajo, implica problematizar, analizar e interconectar dos fenómenos que a simple vista parecen bien distintos, pero a nuestro entender están intrínsecamente relacionados entre sí: Violencia Doméstica y Consumismo.

Diariamente los medios de comunicación nos despliegan un arsenal inagotable de información relacionada con accidentes de tránsito, asaltos y rapiñas y “actos” de violencia doméstica. Simultáneamente, en radio y televisión, se ocupan amplísimos segmentos de la programación, opinando liviana y largamente sobre legislación, ciencia, políticas públicas, artes, etc. mientras tanto, quienes conducen y quienes “saben y deben opinar” callan.

Parecen no coincidir los temas planteados o manejados, con el medio y el interlocutor validado como tal, a fin de arrojar luz sobre tal o cual cosa. Todo esto, mientras somos reiteradamente exhortados para consumir infinidad de productos que, a no dudarlo, harán nuestra vida “increíblemente feliz”.

Día a día vamos comprobando que dicha violencia recae sobre los más débiles de cada sociedad y en cada lugar en el mundo: las mujeres, los niños, los ancianos, los discapacitados, los animales y el ecosistema.

Y la presunción de que dichos procesos, y de eso parece que se trata -y no de hechos puntuales o coyunturales-, tienen entidad y volumen mayores, tanto a nivel cuantitativo, como cualitativo.

Sabemos que los actos y las denuncias relativas a la Violencia Doméstica en nuestro país aumentan día a día. Pareciera que las que existen son permeables “efectos dominó”, propios de reglas de juego nuevas.

El fenómeno cada vez es más complejo y aparenta no tener una respuesta certera respecto a los orígenes que llevan a que dentro del seno familiar se produzcan cada vez más muertes y actos violentos; en este marco la premisa parece ser que el “enemigo duerme en casa”, donde está latente la sensación de que nunca sabemos cuándo va a despertar.

Como objetivo general nos proponemos develar una de las posibles causas que a nuestro entender puede ayudar a comprender este fenómeno, que se hace cada vez más visible, y del cual no se encuentran hasta el momento fuentes de explicación certeras. Habiendo introducido la temática en la Agenda gubernamental, buscando día a día encontrar esos motivos causales que explicarían la Violencia Doméstica.

Dado que la problemática es multicausal se planteará la siguiente **hipótesis**:

“Cuando alguna de las partes integrantes del grupo familiar no puede acceder al consumo de aquellos bienes y servicios que la sociedad capitalista le ofrece, puede llegar a ejercer Violencia Doméstica en su hogar”

Lo que se pretende analizar a partir de dicha hipótesis es la relación entre la Violencia Doméstica en todas sus manifestaciones y el acceso limitado al Consumismo propio del Capitalismo.

Para lo que se planteará como **Objetivo General** “*develar si el factor económico es determinante para ejercer Violencia Doméstica*”.

En tanto los **Objetivos Específicos** serán los siguientes

- ✓ Analizar si el Consumismo está vinculado estrechamente con las situaciones de Violencia Doméstica,
- ✓ Incorporar a la temática una variable como lo es el Consumismo, que hasta

el momento no se ha trabajado lo suficiente.

Vivimos en una sociedad de consumo, donde lo material mueve los hilos de nuestras vidas; trabajamos para además de cubrir nuestras necesidades básicas lograr acceder a eso que tanto deseamos pero no podemos obtener.

Aumentamos nuestras horas de trabajo, conseguimos un nuevo trabajo...en definitiva, cuanto más ganamos más gastamos, más deseamos, y por ende, más nos frustramos.

Con el término "*mutación civilizatoria*" Viñar hace referencia a los intensos y vertiginosos cambios que se han sucedido en las últimas décadas, sobre todo, a los referentes sociales que organizan nuestra subjetividad como ser la familia, el trabajo, la sexualidad, lo permitido y lo prohibido, entre otros, y las transformaciones que les afectan (2009: 51).

Alude a los tiempos que corren, como tiempos de lo transitorio y de lo efímero, donde la rapidez de los cambios desestabilizó el equilibrio. La primacía de esta "cultura de la urgencia y de lo ilimitado".

Día a día la sociedad de consumo nos devela que el valor patrimonial determina nuestra vida cotidiana; la realización personal está condicionada por "tener" y no por "ser". Un sentimiento de placer nos invade cuando "eso" tan codiciado es obtenido; sentimiento que es desplazado por la sed de volver nuevamente a consumir, nos enfrentamos a una cadena que no culmina.

En lo que hace específicamente a Violencia Doméstica, por la misma se entiende las diversas modalidades que la misma comprende desde física, emocional, psicológica, hasta la más invisible de sus tipologías. Y considerando todas las direcciones, tales como hombre a mujer, padre a hijo, nieto a abuelo, etc.

Cuando un miembro de la familia se encuentra abrumado por el deseo de consumo, sin lograr acceder al bien o servicio anhelado, autogenera frustración e impotencia, puede provocar que se torne irascible, e impotente, volcando su

frustración transformada en violencia hacia aquellos miembros de la familia más vulnerables.

No se pretenderá caer en generalizaciones, por el contrario, la hipótesis antes mencionada puede ser una de las tantas aristas que podría ayudar a aproximarnos a entender el fenómeno desde otra perspectiva.

Metodología

Se realizará metodología de corte cualitativo realizando para ello revisión bibliográfica, así como entrevistas a personal calificado a efectos de enriquecer el análisis a realizar.

Cabe destacar que el interés por abordar este problema tan complejo radica en poder aportar una visión diferente al fenómeno, sin dejar de lado la multiplicidad de factores que inciden en el fenómeno de la Violencia Doméstica, partiendo del supuesto de que deben ser abordados por los distintos agentes sociales que trabajan en el tema.

Estructura

En un primer capítulo intentaremos analizar el fenómeno de la Violencia Doméstica (en adelante V.D.) desde una perspectiva histórica, concibiéndola como una problemática cada vez más actual, donde el fenómeno se torna cada vez más visible.

Entendemos que la problemática es multicausal, y no tiene una explicación única; por el contrario está determinada por un contexto social, económico, político y cultural, colmado de contradicciones y en permanente cambio. Se expondrán además algunos conceptos que nos permitan aproximarnos a la comprensión del problema.

En un segundo capítulo se expondrá y analizará el tema del consumismo en nuestros tiempos, como nos lleva la “enfermedad” del consumo a desear cada vez más y a frustrarnos por no poder adquirir aquello tan deseado que “necesitamos” y no podemos obtener, exponiéndonos en ocasiones a situaciones donde nos inundan sentimientos de impotencia, volviéndonos irascibles, violentos, frustrados, volcando hacia nuestros seres más próximos esa violencia acumulada.

En última instancia se trabajarán las reflexiones finales a partir del análisis realizado, donde permitan dar continuidad a la temática analizada.

Capítulo I: Violencia Doméstica. Algunas consideraciones para comprender el fenómeno.

Breve reseña.

En los últimos años de la década de los 70, e inicios de los 80, cuando enmarcamos el inicio de la crisis de los Estados de Bienestar a escala mundial y regional, es en este momento cuando el fenómeno de la V.D. concerniente al ámbito privado se resguardaba en esa esfera, en tanto llegado el capitalismo ese problema que aparecía como aislado, lo que podríamos considerar como invisibilidad del problema- pasa al ámbito público, lo invisible comienza a denotarse.

Cabe citar los cambios en los modos de producción, urbanización, inmigración, la crisis de la familia patriarcal¹, el papel de la mujer tanto en el ámbito privado -familiar- y público -laboral-.

Es a partir de estos fenómenos que paulatinamente comienza a hacerse visible la problemática de la V.D., donde comienzan a cobrar relevancia los temas sociales que hasta el momento estaban ocultos.

Se considera que fue a partir de la década del 70, en Europa, y en los 80 en América Latina -con los movimientos feministas- cuando el fenómeno pasa cobrar notoriedad, pasando de ser parte de un tema privado, oculto, a un ámbito público. Se comienza a considerar como un grave problema de índole social, siendo sus consecuencias múltiples tanto a nivel individual como social.

La V. D. por tanto, constituye una violación a los Derechos Humanos. Constituye un problema público, un grave problema social con graves consecuencias en diversos ámbitos de la vida de las personas.

La mayoría de las entrevistas realizadas arrojan como resultado que violencia doméstica incluye tanto al maltrato físico como el psicológico, no se requiere de huellas en el cuerpo para herir o lastimar.

¹ Entendida como "...el debilitamiento de un modelo de familia basado en el ejercicio estable de la autoridad/dominación sobre toda la familia del hombre adulto cabeza de familia". (Sunkel 2006:7).

De las entrevistas realizadas, la mayoría de los técnicos destacan la amplitud del término de Violencia Doméstica.

En el caso de la entrevistada A *“La terminología de violencia doméstica puede entenderse como aquellas situaciones en la que un miembro o varios de la familia, tanto por omisión, por golpes, maltrato, violencia psicológica ejerce hacia un miembro de la familia.*

El término es muy amplio.....”; en el caso de la entrevistada G aduce *“La más obvia como son los golpes, la física, la psicológica me parece fundamental. Hoy en día hay una nueva metodología que yo no sabía que era tomada en cuenta que son los mensajes de texto, que pasamos de lo físico y lo verbal a lo escrito. Hay oficinas que lo toman en cuenta como evidencia como la oficina de la mujer que trabaja con este tema, porque hay un acoso telefónico, porque es una forma de ejercer la violencia sobre las personas.”*

En tanto la entrevistada H incorpora una instancia que hasta el momento no había surgido en las entrevistas *“Testigo de la violencia dentro de la violencia es cuando es entre adultos una forma de violencia es que los niños sean testigos...También está el Síndrome de Munchhausen, que un adulto madre o padre, enferma a sus hijos continuamente, inventa situaciones...eso es también situaciones de VD. Yo utilizaría violencia intrafamiliar como terminología, y no VD, ya que me parece que el término es más amplio.*

Se reafirma el concepto de “violencia psicológica” otorgándosele un papel fundamental, e incorporando por ejemplo los mensajes de texto como parte de la misma.

El término “Testigo de violencia” da cuenta del silencio de la víctima, y el maltrato psicológico que ésta padece al participar en forma indirecta en las situaciones en las que se encuentra involucrado.

Se encuentran palabras claves como “testigo”, “omisión”, “mensajes de texto”; son formas de ejercer violencia o ser violentado sin utilizar la fuerza y el contacto físico.

La Violencia intrafamiliar es un término de mayor amplitud que la VD, no se acota al ámbito doméstico, y el agresor no tiene por qué residir dentro del hogar, se ejerce violencia entre familiares aun cuando estos no habiten juntos.

Se tomó el concepto de violencia doméstica desde el entendido de que la misma supone “...un sistema de dominación, constituye un problema de poder, donde el objetivo central es someter y controlar a las personas que se encuentran en una situación de desigualdad y desequilibrio de poder” (www.observatoriojyg.org visitado: 21 de Junio de 2012).

Se han generado nuevas estrategias a nivel nacional para enfrentar el problema; proporcionándose por ejemplo al servicio de la comunidad herramientas tales como la línea gratuita de 08004141 para realizar denuncias; también se han creado organizaciones sociales como el colectivo mujeres de negro, donde su enfoque consiste en erradicar la violencia contra la mujer en todos sus aspectos (social, laboral, moral, sanitaria, psicológica, patrimonial, etc.), en lo que respecta a denuncias, educación, formación y seguimiento del plan de igualdad de oportunidades. (www.mujeresdenegrouuguay.blogspot.com: Visitado: 15 abril 2012.)

Existen además tanto en Montevideo como en el interior del país, algunas ONG - Organizaciones No Gubernamentales- que priorizan la temática- , como ser El Faro, Arcoíris, más aún éstas no alcanzan para abordar el fenómeno en su globalidad.

Es una obligación de Estado, de abordar y atender la problemática, como violación a los Derechos Humanos.

En respuesta a esto, surgen políticas de Estado para hacer frente a esta problemática. En nuestro país en 1995 es cuando se incorpora en el Código Penal a la V.D. como delito, y más tarde se promulga el 18 de julio de 2002 la Ley 17.514, a efectos de prevenir, erradicar, atender y detectar tempranamente situaciones vinculadas al fenómeno.

En su artículo 2, la ley define como V.D. “... toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre

ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho (www.parlamento.gub.uy visitado el 20 de mayo de 2012)

Asimismo, en el Artículo 3º, expone las 4 tipologías relativas a la Violencia Doméstica, constituyan o no delito: Estas son:

- a. *Violencia física. Acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona. Se refiere a agresiones como golpes, empujones, bofetadas, es decir, la "cara visible" del acto violento.*
- b. *Violencia psicológica o emocional. Toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional. Este tipo de violencia se manifiesta en forma silenciosa, y muchas veces trae peores consecuencias que la violencia física, introyectando al individuo agraviado sentimientos de inseguridad e incapacidad de resolver la situación por la que atraviesa.*
- c. *Violencia sexual. Toda acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de: fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual, por ejemplo la violación.*
- d. *Violencia patrimonial. Toda acción u omisión que con ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona. Este tipo de violencia implica al agresor controlar y dominar por medio de la privación de los recursos económicos.*

Con respecto a la ley de violencia doméstica no se denotó mayor conocimiento que el básico con respecto a la misma, siendo este punto común a todas las entrevistas.

Respecto a la igualdad de la ley, A manifiesta *“Para que se pueda llevar a cabo una ley de este tipo hay que hacer un cambio de cabeza y cultural muy importante.”*

El cambio cultural debe partir desde lo individual e ir propagándose a las diversas esferas, la ley debe ser implementada, para ello se debe reconocer el problema social, no es algo individual si bien desde ahí debe partir, todos estamos involucrados de alguna manera, ejerciendo poder, recibéndolo, efectivizándolo, la sociedad en pleno debe involucrarse de forma no pasiva, informando, denunciando, perdiendo el temor.

Las secuelas psicológicas están presentes en todos los actos de violencia antes mencionados, influyendo negativamente en la calidad de vida de las personas y su entorno.

Cabe destacar que la V.D. siempre existió en todas las clases sociales. Al respecto la entrevistada H manifiesta: *“...el maltrato o la V.D. es lo más democrático que hay...se da en todas las clases sociales. Quizás en una clase social alta está más disimulado porque tenés más elementos para hacer invisible el problema que las clases más vulnerables que están más descubiertas...”*.

Podemos denotar que el fenómeno es cada vez más visible, y lejos de ser un problema aislado, las cifras respecto a las denuncias por V.D. van en aumento. En nuestro país, según datos del ministerio del Interior, en el año 2009, se registraron 1659 denuncias, mientras que en el 2010 aumentaron a 2220. (www.minterior.gub.uy. Visitado: 12 de junio de 2012)

Como veíamos en las tipologías de violencia, cuando se ejerce la misma hacia otra persona existe voluntad de hacerlo, hay una intencionalidad en el acto de agredir en contra de la libertad de quien es agredido.

“La definición de violencia implica una existencia de intencionalidad; muchas veces no claramente visible para quienes participan del vínculo de control por una de las partes de la relación sobre otra. Este control se efectiviza a través del uso abusivo del desequilibrio de poder que existe en las relaciones personales, sociales y políticas en el seno de la sociedad” (Escobal/ A; 2001: 309).

Sin pretender detenernos en el tema del poder, cabe destacar que autores como Michael Foucault le han brindado una extensa dedicación al tema. Para él, el sentido que transita el poder es un misterio. Al respecto sostiene: *“Marx y Freud quizá no bastan para ayudarnos a conocer eso tan enigmático, a la vez visible e invisible, presente y oculto, ocupado en todas partes, que se llama poder (...) en todo lugar donde hay poder, el poder se ejerce. Nadie, hablando con propiedad, es su titular y, sin embargo se ejerce en determinada dirección, con unos a un lado y los otros en el otro; no sabemos quién lo tiene exactamente, pero sabemos quién no lo tiene.”* (Foucault/ M, 1984:15.)

Respecto al poder, la entrevistada B manifiesta: *“...hay otra variable que aparece que es el poder...el poder es una variable que también influye, es decir el ejercicio de poder que se influye sobre la persona...la persona es una pertenencia...la violencia está directamente relacionada a un ejercicio de poder porque se ejerce con el inválido, con el anciano, con el económicamente más afectado...”*. En tanto, la entrevistada E, como patrón de conducta establece que el agresor *“...impone control y poder...”*.

La violencia familiar surge por multiplicidad de factores interrelacionados (factores políticos, históricos, económicos, sociales y culturales), partiendo de una sociedad estructurada sobre la base de desigualdades. Estas desigualdades, sostienen Teubal y colaboradores, *“...están sostenidas y perpetuadas por un sistema de representaciones sociales en lo que atañe a la “naturaleza” de la familia, la mujer, el hombre y el niño o la niña, y que les otorgan a éstos diferente poder, autoridad o jerarquía...”*.(Teubal/R y colaboradores,2001:45).Si realizamos un paralelismo entre las desigualdades que mencionan Teubal y colaboradores y la V.D podemos decir que la misma es ejercida hacia los más vulnerables de la familia, aquellos

que se encuentran en desigualdad de condiciones definidos culturalmente para poder enfrentar el problema.

La entrevistada I al respecto manifiesta que la VD: *"...está relacionada con la distribución del poder, por las jerarquías que se generan dentro de las familias y eso está condicionado más por cuestiones históricas y culturales..."*.

Resulta pertinente a efectos de ampliar el análisis, introducir el concepto de familia, y sus diversas transformaciones que se han venido produciendo en los últimos tiempos.

No podemos acotar el concepto de "familia" tal como la concibe Parsons al estudiar la sociedad norteamericana. El autor clasifica a la familia como *"...un sistema abierto, multilineal y conyugal (...) porque se compone exclusivamente de familias conyugales relacionadas entre sí"* (Parsons/Talcot, 1970: 32).

El autor hace referencia a un único modelo familiar unido entre sí por la consanguinidad, dejando de lado las diferencias que la complejidad y la dinámica de la realidad presenta.

Para Parsons, el rol de la madre- mujer se limita a la esfera privada, dedicándose básicamente a las tareas del hogar y al cuidado de los hijos; el rol del padre-esposo en el ámbito de la esfera pública, principalmente trabajando para mantener económicamente a su familia. Este concepto de familia, tan arraigado en el imaginario colectivo ha caducado.

Las transformaciones que ha venido atravesando en los últimos tiempos así lo demuestran; no existe "la" familia al decir de Nidia Aylwin *"...las profundas desigualdades sociales existentes en la sociedad, los mundos tan diversos en que las familias se desenvuelven en su vida cotidiana, hace que no sea posible agruparlas construyendo un modelo común"* (Aylwin de Barros/N., 1995:120).

Diversas transformaciones se han venido suscitando en el transcurso de las últimas décadas en relación a la estructura y arreglos familiares: Transformaciones en el mundo del trabajo (desempleo, subempleo, etc.), la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral -con lo cual se está transitando del modelo "hombre

proveedor” al “dual earnermodel” -familias de doble ingreso- (Sunkel/G.,2006:10) y el aumento de las competencias y calificaciones femeninas han llevado a que muchas mujeres al insertarse en el mercado de trabajo (en principio por necesidad económica), comiencen a generar dinero por su cuenta. Ocupando así puestos de trabajo que antes eran ocupados exclusivamente por los hombres, a ganar salarios más altos o a ser el único sostén económico del hogar. La heterogeneidad en relación a los diversos arreglos familiares, por tanto, trae como corolario una ruptura con el modelo clásico de “hombre proveedor-mujer cuidadora” (Sunkel/ G., 2006:7).

Y en definitiva la mujer comienza a ser competencia para el hombre también, surge la frustración por parte de éste por no poder consumir, por no ser tan imprescindible como hasta el capitalismo, lo que acarrea -entre otras cosas- sentimientos de impotencia y esto a su vez genera violencia.

F. Filgueira y R. Katzman analizan las transformaciones que se han venido suscitando en América Latina en las últimas décadas sobre la familia. Dichas transformaciones “...han erosionado su papel integrador, generando un cúmulo de problemas de diferente naturaleza” (www.ucu.edu.uy Visitado: 19 de setiembre de 2012), vinculado a factores económicos, culturales y demográficos. Fundamentalmente, distinguen tres factores que permiten dar explicación a dichos cambios. En primer lugar, el tipo de familia tradicional de aportante único (breadwinner) ha dado paso a una estructura familiar en la que los dos cónyuges están inmersos en el mercado de trabajo, y ambos son el sustento de hogar. Aún así, la mujer continúa siendo la encargada de las tareas domésticas.

En segundo lugar, se han suscitado cambios en los patrones de constitución, disolución y reconstitución familiar. El incremento de la ruptura del vínculo matrimonial por voluntad ha llevado al aumento de los hogares monoparentales (en general con jefatura femenina), matrimonios formados en segundas nupcias, uniones libres e hijos que viven en hogares con padres o madres no biológicos.

Estas transformaciones están inmersas en la denominada “segunda transición demográfica”.

Por último, en lo que respecta a los factores culturales, América Latina no se escapa a la denominada “revolución sexual”.

Principalmente, en el caso de la mujer la iniciación sexual, nupcialidad, y procreación -tres componentes que en el pasado formaban una secuencia relativamente predeterminada- adquieren mayor independencia uno respecto de los otros (podemos visualizar por ejemplo incremento de la condición de la de la “madre soltera” o de la “madre adolescente”).

Ahora bien... ¿Quién ejerce poder? ¿Cómo vincular a la mujer con el poder? Todos ejercemos poder de una u otra manera, con o sin violencia, y de existir ésta se puede implementar en diferentes grados, y de diferentes tipos.

No se debe ser hombre para ejercer violencia, ni joven, estamos frente a una sociedad, la posmoderna, donde las diferencias de género han disminuido, al igual que las diferencias etarias.

En culturas anteriores existía un respeto por la autoridad que emanaba del ser adulto mayor, lo que sigue dándose en algunas culturas, no prestándose como ejemplo la sociedad uruguaya. Aunque en el interior del país, a diferencia de la Capital aún se visualiza a la vejez con determinada autoridad, la que día a día disminuye, donde ese respeto otorgado va desapareciendo, teniendo para con los adultos mayores comportamientos de menosprecio e irrespetuosidad.

Diferente al caso de las mujeres, ya que éstas, al contrario, vienen de siglos de haber sido menospreciadas ganando un prestigio otorgado gradualmente, si bien nos encontramos con cifras importantes de V.D. hacia ellas, no porque el fenómeno se haya incrementado tanto, sino porque el denunciar ahora se encuentra más a su alcance, visualizándose este hecho desde el contar con una Ley vigente de V.D. A la par del surgimiento e incremento de Políticas Sociales al respeto, las que conocemos como Políticas de Género, entendiéndose por las mismas aquellas políticas que cuidan, protegen y velan por la No violencia entre los diferentes géneros.

Las políticas de género continúan en firme desarrollo, proceso que transversaliza el Estado, y busca reconocimiento de los derechos de las mujeres y la igualdad,

con aceptación de las diferencias de cada género, partiendo desde el diálogo y la reflexión.

Como se mencionó anteriormente, para que un individuo pueda manifestar una conducta violenta sobre otro se requiere de un desequilibrio de poder, derivado de relaciones que se encuentran en desigualdad de condiciones. Este puede estar *"... definido culturalmente (edad, género, jerarquías), por el contexto o producido en forma personal a través del control de la relación"* (Escobal/ A2001: 317).

Por lo tanto, la V.D. es ejercida a aquellos miembros de la familia que se encuentran en desigualdad de poder, como ser las mujeres, niños, ancianos, discapacitados, entre otros. Es lo que visualizaremos a continuación, al tratar los diferentes direccionamientos que presenta la violencia.

Este trabajo se realizará desde el entendido del entramado de relaciones de V.D. que se dan dentro de una familia, en todas las direcciones, sin diferencia de género ni edad.

1.1 Interrelaciones de Violencia Doméstica.

En cuanto a la población más vulnerable, se desprende de las entrevistas que son los niños y las mujeres quienes se encuentran más desvalidos ante las situaciones de maltrato.

La entrevistada B asume al respecto que *"...la agresión se hace igualmente a los hijos, a los niños, a la pareja, que es un denominador nuevo para mí porque yo pensé que había un ocultamiento y no lo hay...estaba mi hija en el medio, y de hecho la hija se ponía entre los dos para que no se concretara el golpe, eso se da mucho"*

En tanto la entrevistada A manifiesta: *"La violencia es como la droga, no distingue clase social, sexo ni edad"*.

Violencia Doméstica hacia la mujer.

"La invasión del territorio corporal y la invasión de pueblos, la necesidad de marcar las parcelas de tierra y los cuerpos de las mujeres, son distintas caras de un prisma que proyecta una imagen subordinada de las mujeres, objetiviza sus cuerpos y propone a la agresividad como uno de los componentes indispensables de la masculinidad" (www.cladem.org Visitado: 15 de julio de 2012).

Si existen tres elementos que permiten aun la violencia contra la mujer ellos son el Estado, el capitalismo y el patriarcado. Más específicamente lo que denominamos violencia de género, denotándose jerarquías en todos los ámbitos laborales, familiares, educativos, etc.

El patriarcado establece como un hecho natural la subordinación jerárquica de las mujeres. Muchas teorías mantienen que el hombre genéticamente está dotado de un mayor grado de agresividad, debido entre otras cosas a su mayor masa muscular, o los efectos de la testosterona, entre otros elementos; estas perspectivas son limitadas, ya que tratan de reducir el fenómeno de la agresividad

al cuerpo biológico, cuando en pleno siglo XXI tenemos argumentos válidos y considerables para avalar que la violencia no pasa por lo meramente físico, psicológica y demás.

En las sociedades fuertemente jerarquizadas, como la uruguay se requiere fuertes cantidades de violencia y hostilidad para poder mantener la superioridad, ya sea de clase, de género o étnica.

En sociedades de dominación históricamente se les ha asignado a los hombres el rol de agresividad como un rasgo distintivo de la masculinidad, remarcando por ejemplo quien iría a las guerras.

A la violencia masculina y la subordinación femenina se las naturalizara mediante creencias, mitos o disciplinas científicas sobre los que se fundamenta el patriarcado. La subordinación se sostiene de múltiples formas y está presente en todos los ámbitos de la vida de las mujeres, y condiciona las relaciones de producción y reproducción. Una de las formas en las que se asegura la subordinación de ellas es relegando a las mujeres a un espacio geográfico definido como lo es el ámbito privado /doméstico, considerándose este hecho como cultural.

El espacio doméstico está regido por normas con el fin del mantenimiento del orden establecido; la violencia de género es el mecanismo que asegura el control y el poder sobre las mujeres. *"...tal diferencia es producto de un largo proceso histórico de construcción social que no solo genera diferencias entre lo femenino y lo masculino sino que a la vez estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos"* (Olave, S; 2010: 5).

La familia, la maternidad, y el trabajo doméstico se consideran las esferas naturales de las mujeres, aquí las mujeres deben desempeñar el papel que les está reservado: esposa, madre o ama de casa. Es por ello fundamental establecer la importancia del género para construir subjetividades masculinas y femeninas.

Los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural se deben a un largo proceso de construcciones sociales, las que no

sólo producen diferencias entre los géneros, sino que a la vez estas diferencias aseguran la jerarquía y la dominación de uno, el hombre, el sujeto, sobre el otro, la mujer, que pasa a ser considerada el objeto. Esta es la lógica imperante.

En tanto en el capitalismo los modos de producción económicos también implican modos de producción de las subjetividades. La división sexual del trabajo es el puntapié inicial de la diferencia, el hombre produce y es propietario, la mujer trabaja subordinada a éste.

Lo que para las mujeres implica precariedad e inestabilidad laboral, realización de tareas subordinadas o de servicios, inferiores sueldos, y contratos a tiempo parcial.

Todo lo que con el tránsito a la Modernidad ha variado hasta el demostrar por parte de las mujeres el desdoblamiento de actividades, amas de casa, madres, esposas, empleadas, profesionales, etc., cumpliendo todas las tareas con igual calidad, no relegando ninguna a segundo plano, o al menos no menospreciándola, si puede suceder que no se dedique la misma cantidad de tiempo a cada una de ellas, por un tema pragmático.

La sobreexplotación y la emancipación de la mujer han llegado a ser vistas como dos caras de una misma moneda, en tanto ella ingresa al mercado laboral logrando mayor autonomía es “castigada” desde lo social, psicológico, económico a pesar de que la remuneración es menor, las horas de trabajo son prolongadas.

La dualidad privado / público siempre ha estado presente, la mujer trabajadora se convirtió en una figura problemática, sometida a la condición de desfeminizarse o realizar un trabajo feminizado, como que no existieran términos medios, matices de colores.

Violencia Doméstica hacia los niños.

Históricamente el niño ha sido sujeto a maltratos “justificados”, desde ser sacrificado para adorar a los dioses o imponer disciplina. En la historia se encuentran infinidad de cuentos, mitos, leyendas e incluso relatos bíblicos referidos al maltrato y exterminio de los menores.

En la historia, 400 años A.C., Aristóteles argumentaba *“Un hijo o un esclavo son propiedad, y nada de lo que se hace con la propiedades injusto”*. (Santana-Tavira/R, y colaboradores, 1998: 2).

Con lo cual nos encontramos frente a la naturalización del concepto de propiedad de seres humanos, familiares o no, por quienes se pagaba una determinada cantidad de dinero o bienes, estamos frente al individuo como mercancía; por ende compramos y vendemos personas, utilizamos servicios, muchas veces sin pagar por ellos, considerando que son “nuestra propiedad, nuestro derecho”, olvidando que nadie es de nadie, que somos personas y los derechos están a la par de las obligaciones.

Un caso resonado fue el de Mary Ellen en 1874, quien era maltratada por sus padres adoptivos, encadenándola y golpeándola brutalmente. La situación fue denunciada por los vecinos, pero al no existir instancia legal que la respaldara, se tuvo que recurrir a la Sociedad Protectora de Animales para su representación. Surge, a partir de esto, en Nueva York la primera sociedad para la prevención de la crueldad en los niños, quedando como antecedente para la formación de futuras sociedades que fueron creadas posteriormente. (www.sai.org.uy Visitado: 20 de junio 2012).

En 1868 un catedrático de medicina legal de París describe el “síndrome del niño golpeado” a partir de realizar autopsias de 32 niños golpeados y quemados.

Por lo tanto, a pesar de que el maltrato infantil existe desde siempre, su conceptualización es muy reciente, comenzando a cobrar relevancia a partir de los hallazgos médicos (www.sai.org.uy Visitado: 20 de junio 2012.).

Es recién en 1946 que se amplía el concepto de “niño golpeado” a “maltratado” al incorporarse la variable emocional al concepto.

La Organización Mundial de la Salud define al maltrato infantil como *“toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder”* (www.amro.who.in Visitado: 19 de Junio de 2012).

En el ámbito doméstico, el maltrato infantil intrafamiliar se entiende por aquel que se manifiesta en el contexto de crianza del niño, el cual se ejerce por un adulto responsable de su crianza, y por lo tanto existe un vínculo afectivo y de confianza por parte del niño.

¿Más que sucede ante la frustración de un padre? Aquel padre/madre que se siente inseguro, incapaz, o ve lejana la posibilidad de colmar sus expectativas materiales y/o de servicios y por ende “vuelca” esa frustración transformada en agresividad, en violencia.

Diversas son las formas de maltrato infantil, tanto por acción u omisión; en el maltrato por acción se encuentra el maltrato físico, abuso fetal, maltrato psicológico o emocional y abuso sexual.

Se entiende por maltrato físico “cualquier acto no accidental que provoque un daño o sufrimiento físico, realizada con la intención de corregir una conducta en el niño o la niña, o para satisfacer exclusivamente una necesidad del adulto sin tener en cuenta al otro” (www.sai.org.uy visitado: 19 de Junio de 2012).

La violencia se puede manifestar por medio de golpes, quemaduras, intoxicaciones, mordeduras, entre otros.

El abuso fetal se manifiesta cuando la futura madre se expone a situaciones que pueden dañar el desarrollo del bebé, como la ingesta de alcohol, drogas, falta de controles médicos, etc.

Por maltrato psicológico se entiende aquellas acciones en donde el daño emocional que se le ocasiona al niño afecta desfavorablemente el desarrollo psicológico y bienestar del mismo, perjudicando su calidad de vida y desarrollo tanto físico como síquico.

En relación al abuso sexual de menores, consiste en el sometimiento de un niño a participar en una actividad sexual que no comprende plenamente y a la que no es capaz de dar un consentimiento. Dicho sometimiento se da entre un niño y un adulto, o entre un niño y otro niño o adolescente que debido a su edad o desarrollo acarrea con él una relación de responsabilidad, confianza o poder, cuyo fin es satisfacer las necesidades sexuales de quien ejerce el abuso.

La mayoría de los casos relacionados al abuso sexual infantil se da en el ámbito doméstico, con personas donde existe un vínculo de confianza entre el abusador y el niño, pudiéndose por ese motivo perpetuar en el tiempo y ocasionando graves consecuencias psicológicas, muchas veces irreparables.

El maltrato por omisión se entiende por abandono o negligencia, y se produce cuando no se le proporciona al niño lo indispensable para su desarrollo en cuanto a la salud, educación, desarrollo emocional, alimentación, protección y condiciones de vida seguras.

Violencia Doméstica hacia el Adulto Mayor.

El abuso y maltrato hacia el Adulto Mayor ocurre hace muchísimos años, pero los ecos de esas voces respecto del problema son recientes. Aquellos que no pueden cuidarse por sí mismos son más vulnerables al maltrato dado la dependencia que tienen con sus familiares o cuidadores para su supervivencia.

La presencia de enfermedades psiquiátricas aumenta con el paso de los años, siendo más frecuentes los trastornos afectivos, demencias, psicosis, abuso de sustancias y como consecuencia de estas afecciones puede devenir en maltrato hacia aquellas personas que las padecen por parte de sus seres más cercanos.

Son las familias en su mayoría quienes constituyen la principal fuente de cuidados no formales, pero dada la sobrecarga de funciones por la que ésta atraviesa muchas veces se ve amenazado el rol que desempeña como soporte de contención y cuidado hacia el adulto mayor, por lo que se requiere de estructuras firmes para garantizar el apoyo que les permita dar continuidad a este rol.

(www.spu.org.uy Visitado: 20 de junio 2012).

Muchas veces la sobrecarga y el estrés que provoca la atención al adulto mayor, junto con la falta de políticas sociales focalizadas en la problemática agravan la situación. Quien es maltratado se encuentra aislado para enfrentar el problema y poder denunciar la situación, muchas veces por el encierro o falta de redes que puedan cooperar para revertir el problema.

Podemos enumerar algunas formas de maltrato hacia el adulto mayor como ser el abuso económico, entendido como el “uso ilegal o indebido de los ingresos o bienes de otra persona” (www.eapu.com.au Visitado: 20 de junio 2012), el maltrato psicológico, el maltrato físico, el abuso sexual, el maltrato social (referido a privar intencionalmente a la persona de mantener contacto con familia o amigos), y la negligencia (no proveer los cuidados y la satisfacción de las necesidades básicas de una persona mayor).

Violencia Doméstica hacia los discapacitados.

Según la Organización Mundial de la Salud, se entiende por discapacidad *“...aquello que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive”*. (www.who.int Visitado: 15 de mayo 2012).

Muchas personas expresan actitudes negativas hacia la diversidad y la discapacidad a través de una discriminación como la humillación, el miedo al contacto físico, entre otras.

No escapa a la realidad que dentro del hogar, las personas con discapacidad son más vulnerables al sufrir maltrato, ya sea por el rechazo y discriminación hacia la

persona y hacia el problema -muchas veces no asumido por la familia-, la falta de preparación para abordar la situación, entre otras.

El abandono, la negligencia, el abuso sexual, el maltrato físico y psicológico –ya explicitados anteriormente- constituyen formas de maltrato a las que una persona con discapacidad puede verse sometida en su entorno familiar. El aislamiento, la falta de credibilidad, el silencio, la falta de redes institucionales son factores que potencian la situación de maltrato.

Violencia Doméstica hacia el hombre.

Cuando se hace referencia a la violencia doméstica, la literatura existente sobre el tema, e incluso se constata en las denuncias y noticieros, lo primero que se tiende a pensar es que la víctima es la mujer.

Sin embargo, el hombre también padece violencia física y psicológica en su hogar, pero se manifiesta en forma más silenciosa, dado que son muy pocos los que denuncian ya sea por vergüenza a ser ridiculizado (ante las instituciones, la policía e incluso entre sus propios familiares que no conviven con él), humillado, discriminado, o incluso por miedo a la reacción de la propia mujer.

La escases de políticas sociales que lo amparen e incluso la propia sociedad machista en la que estamos insertos -donde resulta impensable que un hombre pueda ser maltratado por su propia mujer- hace que muchas veces, la alternativa que le queda es abandonar el hogar, alejándose de sus hijos y muchas veces hasta pierden el contacto con ellos y su entorno.

Diversos son los mitos que pueden “justificar” la violencia de la mujer hacia el hombre: que padece stress, psicopatologías (como la depresión y bipolaridad), que transita etapas como la menopausia, e incluso se relaciona muchas veces con la menstruación.

Si la mujer es violenta con su cónyuge, no se relaciona a su rol de madre; sin embargo, si un hombre es violento con su cónyuge, se asume que este es un mal padre, amparando la ley siempre a la mujer en cuanto a la tenencia de los hijos. (www.anaferra.com recuperado el 26 de junio de 2012).

CAPÍTULO II: Capitalismo, Consumo & Consumismo, Cuerpo.

¿Por qué Consumismo, Cuerpo y Capitalismo pueden llegar a formar tres vértices del mismo triángulo? El tema que nos convoca al centrar el análisis en la violencia doméstica intrafamiliar es visualizar a la misma como una de las respuestas al consumismo, al que accedemos mediante el capitalismo imperante en la contemporaneidad.

El capitalismo ofrece los diversos bienes, insumos y servicios, el consumismo nos inserta en el uso de tales, y la violencia doméstica intrafamiliar podría ser una de las expresiones del “No consumismo”.

Se considera relevante definir los conceptos de consumismo y capitalismo, habiendo realizado lo mismo en el capítulo anterior con respecto a la violencia doméstica, para luego analizar el “cruce” de las mencionadas categorías.

Además de preguntarnos ¿Porqué el cuerpo? Porque este es el lugar donde residen y/o se visualizan las huellas que deja la violencia doméstica, tanto las físicas como las emocionales, las visibles como las más ocultas, no por ello menos relevantes.

Capitalismo.

Aunque el capitalismo se transformará con el paso del tiempo en uno sólo, se trata de un modelo en el cual unos pocos viven a costa de muchos, dándose entonces una relación de poder y explotación; las mismas son relaciones capitalistas, ya que se producen y reproducen constantemente.

El consumismo capitalista requiere de una infraestructura con el fin de continuar manifestándose y reproduciéndose, los componentes de la infraestructura son la tecnología, la globalización y la ideología del mercado neoliberal.

Otro componente de la infraestructura es el consumidor, y su familia, el agente de socialización primario.

La violencia estructural se presenta desde el basarnos en una infraestructura con peso económico, con base económica, donde todo lo demás se funda en ello.

En una sociedad de consumo el acto de consumir conduce al materialismo, las personas que habitan en la cultura del consumismo buscan saciar sus necesidades sociales, emocionales y espirituales a través de lo material.

Este materialismo genera la sensación de control y seguridad, el "poder" del acceso, el consumismo manifiesto; la lógica parece ser "más tengo más valgo".

En la sociedad capitalista la mercancía no cuenta por su valoración social sino que se ha convertido en un fetiche, la mercancía es algo deseado e idolatrado. El materialismo manipula las relaciones sociales de modo tal que compramos y vendemos, objetos y trabajos, usamos y desechamos.

El capitalismo otorga a la sociedad la autoridad para transitar sin culpas las desigualdades, el que un sector de la población posea gran cantidad de capital y otra poco o nada se considera natural. De esta manera la sociedad transita la opresión, explotación, y desigualdad sin reflexionar en las causantes, aceptando estos sentimientos como propios de la lógica capitalista.

Si nos posesionamos desde la óptica capitalista debemos hacerlo desde Marx y su teoría económica clásica; desde el autor el trabajo comienza a poseer valor, la idea basada en Ricardo fue transformada por Marx, en tanto el primero otorgaba



valor al trabajo por la cantidad de "trabajo" que le llevaba la creación de un bien, para el segundo en cambio el concepto de plusvalía es fundamental, el sobrevalor, la explotación de unos sobre otros.

Para Marx la clave estaba en la propiedad de los medios de producción como fábricas y máquinas, dado que frente a ello se encuentra la clase trabajadora o proletariado, que no tenía nada, salvo sus propias manos.

"...el dinero se transforma en capital; cómo mediante el capital se produce plusvalor y del plusvalor se obtiene más capital. Con todo, la acumulación del capital presupone el plusvalor, el plusvalor la producción capitalista, y ésta la preexistencia de masas de capital relativamente grandes en manos de los productores de mercancías."(Marx, K,S/A:891)

La explotación como centro de la doctrina de Marx se mide por la capacidad de los capitalistas para pagar sólo salarios mínimos a aquellos empleados que viven de eso, mientras que los capitalistas que obtienen del trabajo de los explotados su beneficio, llamado plusvalía, teniendo en cuenta la diferencia que existe entre los salarios pagados y los precios de venta de los bienes en los mercados, la ganancia del capitalista.

Marx y Engels estaban convencidos que estos logros eran transitorios y que las contradicciones del capitalismo terminarían por destruirlo.

Marx creía lo anteriormente planteado basado en el supuesto de que la acumulación de riquezas en unas pocas manos provocaría crisis debidas al exceso de oferta y al aumento del desempleo.

El capitalismo terminaría así por el enfrentamiento entre los adelantos tecnológicos y el aumento de la eficacia en la producción, a la par de la reducción en el poder adquisitivo.

Esta confrontación es denominada por el autor como lucha de clases, el resultado de esta lucha de clases terminaría con la revolución y avance hacia el socialismo, para luego llegar al comunismo.

En la teoría marxista al alcanzar el comunismo, el Estado que tiene como objetivo principal oprimir a las clases sociales desaparecería.

Cabe agregar que el modo de producción capitalista es uno de los modos de

producción principales que Marx contempló en la evolución de la historia económica definido por un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, con una forma particular de relaciones de producción.

El segundo modo fue el de producción feudal y, en la predicción que caracteriza a la teoría marxista, su lógica le llevaría a su desaparición y por ende la instauración del modo de producción socialista.

Por otra parte, y en un intento de enriquecer el análisis podemos decir que en la bibliografía existente no marxista el capitalismo se denota como un sistema económico, para el materialismo histórico en cambio, el capitalismo es un modo de producción.

“La fuerza y trabajo que producen la mercancía se cambian y se compran como otra mercancía cualquiera, obedeciendo las leyes del mercado.

El proletario es libre pero solo en alguna manera, ya que el mismo debe trabajar para vivir, diferenciándose así del capitalista vende su capacidad de trabajo, pasa a manos del otro, del dueño de las fuerzas de producción, del capitalista (para el que el dinero reproduce más dinero). El dinero y la mercancía no son capital desde un primer momento, como tampoco lo son los medios de producción y de subsistencia. Requieren ser transformados en capital. Pero esta transformación misma sólo se puede operar bajo determinadas circunstancias coincidentes: es necesario que se enfrenten y entren en contacto dos clases muy diferentes de poseedores de mercancías, a un lado los propietarios de dinero, de medios de producción y de subsistencia, a quienes les toca valorizar, mediante la adquisición de fuerza de trabajo ajena, la suma de valor de la que se han apropiado; al otro lado, trabajadores libres, vendedores de la fuerza de trabajo propia y por tanto vendedores de trabajo. Trabajadores libres en el doble sentido de que ni están incluidos directamente entre los medios de producción como sí lo están los esclavos, siervos de la gleba, etcétera, ni tampoco les pertenecen a ellos los medios de producción a la inversa de lo que ocurre con el campesino que trabaja su propia tierra, etcétera, hallándose, por el contrario, libres y desembarazados de esos medios de producción. Con esta polarización del mercado de mercancías están dadas las condiciones fundamentales de la producción

capitalista. (Marx, K, S/A:893)

Así se sintetiza el pensamiento de Marx como un gran círculo del sistema capitalista donde en la competencia de la producción gana el precio más bajo, o sea el resultado de un alto rendimiento de trabajo, y éste se resuelve en máquinas más poderosas y talleres más perfeccionados, y por lo tanto en un capital mayor.

Cuanto más se acumulan las máquinas más disminuye el número de obreros y más pequeña se hace la cantidad del capital circulante respecto al capital fijo.

Para que los desempleados vuelvan a consumir deben ser ocupados nuevamente en nuevas ramas de la industria, o las que ya existen, se requiere de nuevos capitales que solo pueden producirse con acumulación aumentando la plusvalía.

La mujer fue fundamental para la reproducción del capital dada la dominación a la que ha sido resignada, como trabajadoras en la empresa y en lo doméstico, esta dominación se encuentra en la sociedad, en el sistema capitalista y su reproducción.

Consumo & Consumismo.

Como los estudios muestran en América Latina se ha ensanchado la brecha entre los que más tienen y los que tienen menos.

Por medio del consumismo pertenecemos, somos parte de, estamos dentro de, podemos acceder a situaciones y bienes como los de, los del resto, los que más tienen, los que más poseen, los demás.

Cada uno cree ser lo que tiene desde la lógica consumista, cuando deberíamos ser lo que somos y no lo que tenemos o poseemos. Este concepto lo denotamos desde Marx y su idea de enajenación, al plantear que lo esencial y vital se convertía en aparente y no tan básico y al contrario, enajenándonos.

“Para ser hay que tener” parece ser el slogan del capitalismo.

Un factor en común a denotar en las entrevistas es el consumismo propio del capitalismo, haciéndose presente en las exposiciones el ingreso de la mujer al mercado laboral, no por la búsqueda de igualdad de género, sino por la necesidad económica real del ingreso que se percibiría; es así que la entrevistada A aduce *“La falta de trabajo, de vivienda, el consumo de drogas son todos factores que nosotros como técnicos encontramos en común (...) Todos esos factores son de estrés que provocan en si violencia. El alcohol es impresionante...la pasta base... son factores comunes en la familia violenta”*

Nos poseionaremos desde el entendido de que el consumismo es responsable de la violencia, las causas más profundas de la misma serían entonces la codicia, el odio y la ignorancia; por lo que la violencia que se genera sería no sólo entre personas sino también entre grupos, ciudades y países.

El consumismo se entiende en general como el movimiento social que busca proteger a los consumidores frente a los excesos de las empresas, promoviendo los derechos de los mismos.

Nos encontramos inmersos en una sociedad donde aprendemos a valorar por lo bienes, la cantidad y calidad de estos. Si consumimos más es porque podemos

hacerlo, de lo contrario el no acceso limitaría el consumo tanto de nuestros bienes como servicios.

¿Consumo, consumismo? El consumir nos lleva a usar, comprar, utilizar, en tanto el consumismo se desata en forma desenfrenada, es el usar por usar, consumir por el solo hecho de hacerlo, sin mayor necesidad del producto o servicio.

Este último es más peligroso que el anterior, nos enajena, nos lleva a idealizar lo material, a incurrir en la búsqueda frecuente, recurrente y sin saciar de lo que sea. El consumismo es visto como una de las tantas facetas de la ideología que reina en el capitalismo contemporáneo. Cabría cuestionarse... ¿Cómo transitar el capitalismo sin consumir si esta es una de las premisas mayores?

Los capitalistas necesitan de los consumidores para que estos compren los productos que se ofrecen, de manera que para que esto suceda las estructuras y procesos sociales evolucionan para estimular la codicia en una cultura social capitalista.

El significado de la vida de cada uno pasa a estar ubicado en la adquisición, la posesión y el consumo, el poseer bienes materiales, una familia, adquirir un determinado status, el consumir y volver a empezar. Se va formando una "madeja" donde recaemos siempre en lo mismo, hasta encausar las consecuencias en las causas mismas: poseer y poseer, más y mejor.

El consumismo en sí mismo es una manifestación de la violencia porque ¿para qué consumir lo que no necesitamos?, y si lo hacemos ¿Por qué violentarnos? entre otras razones porque no podemos acceder en la medida en que querríamos hacerlo, lo cual generaría descontento y desazón traducido en violencia en ocasiones para con aquellos que mas queremos, nuestra familia por ejemplo.

Al respecto, la entrevistada J manifiesta: *"En este mundo en el que vivimos, frustra no tener laburo, el tener trabajos sumamente precarios, frustra el que tiene que salir a prostituirse o a robar...el tema es que te metieron el chip y te dijeron tenés que salir a comprar, tenés que tener cierto nivel de vida, objetos materiales....eso es una frustración y lo vas a manifestar de alguna manera"*.

En una sociedad de consumo se denota la acumulación de la codicia y lo material, así como un mayor deterioro en las relaciones familiares y la comunidad, la

intolerancia es una constante que se reafirma, se prioriza lo individual por sobre lo colectivo, se cae en una suerte de alienación y aislamiento.

Cabe agregar los aportes de Benton: *"El consumismo es la droga que hace que la gente caiga en el sueño moral y permanecer en silencio en todos las clases de los asuntos públicos. Mientras su pequeño mundo de paz y relativa prosperidad no es perturbado, ellos están felices de no involucrarse. Es contra este telón de fondo de los consumidores la complacencia de que todo tipo de relajamiento moral puede surgir. . . . Una sociedad de consumo es uno que es dispuesto a sacrificar su ética en el altar de la "sensación de bienestar" factor de la materia* (www.kon.org Visitado: 30 de Junio de 2012).

Desde el entendido de que consumir es gastar se visualizaría al consumo como el fin del proceso económico, cuando el bien fue consumido o el servicio usado.

La satisfacción acompaña al consumo.

Ahora bien, continuando en la línea de diferenciar consumo de consumismo, el primero más vinculado a las necesidades y el segundo a lo no necesario, al exceso.

En tanto el Consumo no es nocivo el consumismo si lo es, consumo de lo que necesitamos, mientras que inmersos en el consumismo lo innecesario se hace deseable y objeto de satisfacción.

Si no me satisfago con lo que soy voy por más, por lo que tengo, por el poseer y usar.

Lo material sustituye los vacíos de las vidas de los seres humanos capitalistas, el vértigo se hace presente, todo es para ahora, no se puede esperar, hay que poseer.

Por lo tanto estamos frente a un cambio brusco, la posesión de bienes reemplaza lo que somos.

Cuerpo.

Resulta pertinente aclarar que se hace mención al cuerpo, en este trabajo, como parte de la conciliación de las esferas a trabajar: violencia doméstica, materialismo y consumismo.

Se parte de la consideración del cuerpo como la materialización de la esencia, el lugar donde se visualiza la violencia y se materializa el consumismo mediante el uso y abuso de bienes y servicios, así como el espacio donde el materialismo se apropia de los seres humanos.

El cuerpo visualizado por Foucault es el espacio sobre el que el poder se ejerce, así como la disciplina, el saber disciplinario, queden marcas o no, las huellas permanecen aun en lo imperceptible.

En palabras del autor *"el cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone"* (Foucault, M, 1976: 83).

Los cuerpos son controlados por la sociedad quien los ordena. Llevado a Foucault en el caso de nuestro trabajo haríamos referencia a la sociedad que se encuentra en el centro y observa todo lo que hacemos, nos vigila y modela a su parecer. No somos como queremos ser, somos como la mayoría quiere que seamos, y tenemos lo que la sociedad quiere que tengamos.

Reflexiones Finales

El velo que cubría la problemática de la violencia doméstica se corrió bajo la premisa de que la misma constituye un problema social, con importantes consecuencias en diversas esferas de la vida y subjetividad de las personas involucradas.

Un largo trecho falta aún por recorrer a fin de que las condiciones de vida de las personas que sufren la problemática planteada puedan transformarse en forma positiva, alcanzando niveles y condiciones de vida saludables que como sujetos portadores de derecho merecen.

El Trabajo Social debe actuar ante las secuelas tanto visibles como invisibles que acarrea la violencia doméstica y que muchas veces son irreparables; la educación, prevención, información, redes institucionales y políticas sociales integrales, que apunten a trabajar interdisciplinariamente con los involucrados, son pilares fundamentales para el tratamiento efectivo del problema.

Es aquí que la profesión del Trabajador Social nos lleva a preguntarnos ¿Por qué indagar acerca de la violencia doméstica intrafamiliar en relación al consumismo?, ¿Por qué entretener la red entre estos dos fenómenos?

Porque consideramos desde el Trabajo Social que el consumismo lleva a que la frustración, alegrías, tristezas, victorias y fracasos repercutan en la familia, en nuestra unidad de vínculos afectivos más estrechos.

Estamos frente a una suerte de "caja de resonancia", donde todo vuelve, se multiplica, si se da un triunfo se denota doblemente, de la misma manera cuando sucede un hecho frustrante también se acrecienta y potencia.

En primera instancia encontramos a la sociedad en pleno donde uno transcurre los días y trabaja, socializa, consume, estudia, etc., en ese espacio transmitimos nuestros sentimientos, la ira, el enojo, el malhumor, la felicidad, los logros, etc.

Trasladamos estos sentimientos hacia nuestra familia, nuestros seres queridos, aquellos con los que tenemos mayor confianza, los que nos contienen, los que nos escuchan y que siempre están, son nuestra familia.

Si visualizamos a la misma como nuestros afectos más íntimos, nuestra sangre, una sociedad en miniatura, el “sistema social micro” en el que desarrollamos nuestros primeros pasos en el proceso de socialización ¿porqué escaparía ésta a la violencia ejercida producto de esas frustraciones, enojos, así como a las victorias alcanzadas?

Es entonces, en este planteo que surgen las siguientes interrogantes al vincular a la violencia con el consumo ¿somos libres de elegir lo que consumimos? ¿Por qué nos invade la frustración por aquello que tanto deseamos tener y no obtenemos? ¿Por qué priorizamos lo material ante el resto de los aspectos de nuestra vida?

En un mundo cada vez más competitivo, individual y materialista, donde nos vemos cada vez más abrumados por el consumo de aquellos productos que diariamente nos invaden, desechando aquello que ya no nos sirve por algo mejor, pareciera que los afectos están librados a la misma suerte. Y los hechos referidos a la violencia doméstica no se escapan a esta lógica, y así las estadísticas lo indican.

Le hemos abierto la puerta al consumo desenfrenado, la “mercantilización de los afectos” donde unos se enamoran y apoderan de aquello tan deseados, que una vez alcanzado, cambian rápidamente descartando lo anterior.

Es fundamental crear una conciencia acerca de lo que nos sucede como sociedad al respecto, analizar qué utilidad se le otorga a lo que se está consumiendo y replantear qué lugar ocupa lo material en la vida de las personas.

Como se planteó en la cita inicial del presente trabajo que *aduce “Las personas fueron concebidas para ser amadas. Las cosas fueron creadas para ser usadas. La razón por la cual el mundo está en el caos, es porque las cosas están siendo amadas y las personas están siendo usadas”*

Y se ha podido constatar en este trabajo en las últimas décadas que *“las cosas han cambiado el valor...hemos cambiado el valor de lo que no es cosificado”*, materializando aquello que ya Marx anticipaba como mercancía, un fetiche a ser valuado, que se compra y vende. Estamos inmersos en un mundo donde las culturas, las diversas sociedad y economías hacen primar lo material por sobre

cualquier otra área, aun sobre la familia, la vida de un hijo por ejemplo, la unidad familiar.

El término de moda parece ser la “frustración”, si estamos frustrados, ¿es solo por la arista económica?, ¿social?, ¿relacional?, ¿laboral?, etc., o ¿todas ellas juntas?

Cuando nos encontramos insertos en el mercado laboral pero éste no colma nuestras expectativas de vida, tenemos una familia a nuestro cargo, no podemos acceder a bienes y servicios anhelados, la frustración llega de la mano de la crisis económica, esto no escapa a estratos económicos, ni sociales, no interviene el género ni la edad, parece que nos encontramos con un sentimiento que atraviesa a la sociedad entera, la economía atraviesa la vida entera dejando huellas a su paso.

Es entonces que reafirmando lo antedicho se ha descubierto a lo largo de la Tesis, basándonos en las entrevistas fundamentalmente, y en los autores tomados como base teórica, que se reafirma nuestra hipótesis de trabajo.

En otras palabras el No acceso, el No consumo, la frustración, el desempleo, llevan a que ese no lograr los cometidos en tiempo, forma y cantidad conduzcan a la ira, la violencia, a quien se cruce en el camino, concentrándose el destinatario de la violencia en la familia, la unidad contenedora, la unidad social, nuestro grupo de pertenencia donde volcamos esa frustración incontentida.

“Más allá de la forma en que se constituya la familia, ella es, para muchos, el lugar donde se realizan las más profundas experiencias humanas, las primeras vivencias intergeneracionales de género. Ella representa el lugar de la intimidad y de la pasión, de la identidad y de la individualidad, de a conexión con el pasado y la creencia sobre el futuro. Es el lugar donde tienen su fuente los más profundos sentimientos humanos; lo mejor (amor, compasión, crecimiento) y lo peor (destrucción intencionada, violencia, incesto, incluso asesinato) tienen lugar en ella” (Haussser, Peroni ,en C. Flasser y colaboradoras 1997: 56).



Lo que nos lleva a reflexionar sobre ¿qué sucede con aquellos que no pertenecen a un núcleo familiar? ¿en quién vuelcan esa frustración? ¿en sí mismos? ¿en el tránsito? ¿en el trabajo? ¿Por qué necesitamos expresar esa ira, enojo transformado en violencia?

¿El individualismo en el que vivimos nos lleva a ello?

“CUANDO ALGUNA DE LAS PARTES INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR NO PUEDE ACCEDER AL CONSUMO DE AQUELLOS BIENES Y SERVICIOS QUE LA SOCIEDAD CAPITALISTA LE OFRECE, PUEDE LLEGAR A EJERCER VIOLENCIA DOMÉSTICA EN SU HOGAR”

Bibliografía.

- Aylwin de Barros, Nidia (1995): "El análisis de las políticas sociales desde una perspectiva familiar". En: Revista Serviço Social & Sociedade. Nº 49. Año XVI. Ed. Cortez. São Pablo, Brasil.
- Barrán, José Pedro (1995): "Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos. La invención del cuerpo". Volumen 3. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, Uruguay.
- Escobal, A (2001): "Génesis y evolución del fenómeno". En: BID – PNUD – Udelar. "Violencia familiar. Un abordaje desde la multidisciplinariedad". Impresora Salto, Montevideo, Uruguay.
- Foucault, Michel (1984): "Un diálogo sobre el poder". Alianza Editorial, Madrid.
- Flasser, C y colaboradoras (1997): "Género, Familia y Políticas Sociales: modelos para armar". Ed. Trilce. Montevideo, Uruguay.
- Marx, Karl: "La acumulación originaria del capital". Capítulo N°24 del Tomo I, volumen I de El Capital.S/D.
- Olave, S. (2010) Repartido III. Capacitación para movilizadores de procesos de prevención integral del consumo de drogas. Uruguay.
- Parsons, Talcott. (1970): "La estructura social de la familia". Ed. Península. Barcelona, España.
- Santana-Tavira R, Sánchez- Ahedo R, Herrera-Basto E.(1998): "El maltrato infantil: un problema mundial". Salud Pública México.
- Sunkel Guillermo (2006): "El papel de la familia en la protección social en América Latina". Documento de la Cepal. Serie Políticas Sociales. Santiago de Chile.
- Teubal, Ruth y colaboradoras (2001): "Violencia familiar, Trabajo Social e instituciones". Editorial Paidós. Bs.As.
- Turner, Brian (1989): "El cuerpo y la Sociedad. Explicaciones en teoría social". Fondo de la Cultura Económica de México.
- Viñar Marcelo (2009): "*Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio*". Ed. Trilce. Montevideo, Uruguay.

Fuentes documentales.

- www.mujiresdenegrouuguay.blogspot.com: Visitado:15 abril 2012.
- www.parlamento.gub.uy/leyes/ley17514.htm. Visitado: 10 de junio de 2012.
- www.minterior.gub.uy. Visitado: 12 de junio de 2012.
- www.amro.who.in Visitado: 19 de Junio de 2012.
- www.who.int/topics/disabilities/es. Visitado:15 de mayo de 2012.
- www.sai.org.uy Visitado: 20 de junio 2012.
- www.spu.org.uy Visitado: 30 de junio de 2012.
- www.who.int/topics/disabilities/es/. Visitado: 15 de mayo 2012.
- www.eapu.com.au. Visitado: 20 de junio 2012
- www.anaferra.com. Visitado: 26 de junio de 2012.
- www.kon.org. Visitado: 30 de Junio de 2012.
- www.observatoriojyg.org Visitado: 21 de Junio de 2012.
- www.ucu.edu.uy Visitado: 19 de Setiembre de 2012.
- www.cladem.org Visitado.15 de julio de 2012
- Zorrón,A:(2007) “La relación mujer-hombre en los procesos familiares violentos: ¿qué lógica los guía? Complementariedad y contradicciones”, Tesis de Grado. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Lic. En Trabajo Social. Uruguay.
- Entrevista A: Licenciada en Trabajo Social en Instituto Nacional del Menor (INAU) En Centro de Evaluación Integral de Preescolares. (CEVIP).
- Entrevista B: Licenciada en Trabajo Social. Trabaja en Arcoíris.
- Entrevista C: Inspectora Espectáculos Públicos INAU.
- Entrevista D: Asistente Social. Inspectora Espectáculos Públicos INAU.
- Entrevista F: Licenciada en trabajo social. Trabaja en Policlínica de Orientación en Violencia Doméstica en el Hospital Español.
- Entrevista G: Psicóloga en Club Juvenil Santa Clara
- Entrevista H: Licenciada en Trabajo Social. Integra el equipo de maltrato infantil del hospital Pereira Rossell.
- Entrevista I: Licenciada en Trabajo Social. Co- Directora del programa El Faro-

Foro juvenil.

- J. Licenciada en Trabajo Social en Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) -Programa Escuelas Disfrutables.